



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 880 de 2023

Repartido Nº 596

Febrero de 2023

BUQUE U.S. COAST GUARD CUTTER (USCG) STONE DE LA GUARDIA COSTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**Autorización ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque
en el puerto de Montevideo, desde el 19 de febrero hasta el
1° de marzo de 2023**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

XLIXa Legislatura

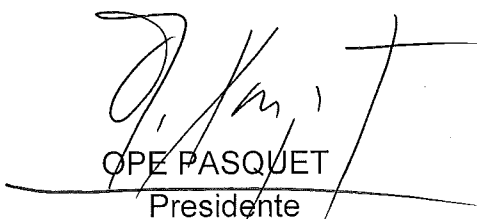


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del Buque USCG "Cutter Stone" de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, desde el 19 de febrero hasta el 1° de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional. Dichos ejercicios de control se harán solo con buques de la Armada Nacional como buque de interés.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1° de febrero de 2023.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


OPE PASQUET
Presidente

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DEL
PODER EJECUTIVO



5

Ministerio
de Defensa
Nacional

D / 433

As 157709

ASAMBLEA GENERAL

Recibido a la hora 11:55

Fecha 24/05/2023

NB

M E N S A J E N° 5/023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-18-0000890

Montevideo, 23 ENE. 2023

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


ESC. BEATRIZ ARGIMÓN


El Poder Ejecutivo cumple con remitir a ese Cuerpo, conforme con lo preceptuado en el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, el adjunto Proyecto de Ley por el cual se autoriza el ingreso al territorio nacional del buque USCG "CUTTER STONE" de la Guardia Costera de Estados Unidos, como parte de las actividades de cooperación e intercambio que existen históricamente entre la dicha Guardia Costera y la Armada Nacional.

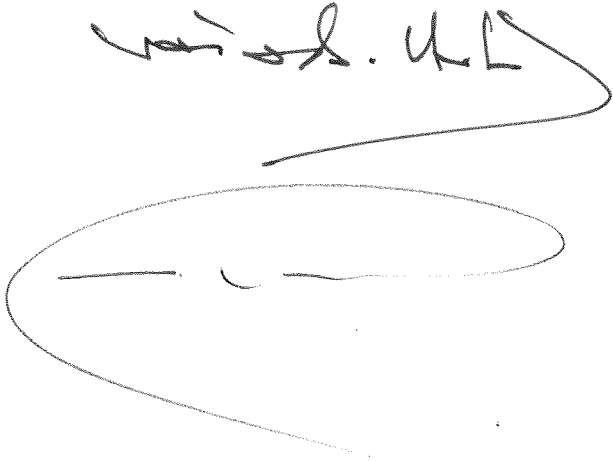
Esta instancia implicará ejercicios de operaciones de interdicción marítima en aguas jurisdiccionales, empleando medios propios como Buque de Interés (VDI), embarque de Ship Rider (Oficial embarcado para conocer la operativa del buque), intercambio de dotaciones: visita, abordaje, registro y presa (VBSS) para adiestrar procedimientos, operaciones con helicópteros, operación y mantenimiento de embarcaciones de interdicción (RHIB) embarcadas en nuestros buques Clase Protector, intercambio de experiencia en lucha contra el narcotráfico, búsqueda y rescate (SAR). Ello resulta de un valor insustituible, ya que permitirá al personal participante, mantenerse actualizado en las doctrinas y procedimientos regionales, que son base fundamental de la doctrina propia.

Es de destacar que las actividades que se prevén, permitirán demostrar voluntad de cooperación y compromiso para mejorar las capacidades de nuestra Armada en el cumplimiento de su misión.

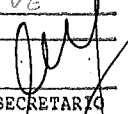
El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Asamblea General atentamente.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



DJN/SJ
CG

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA
CARPETA N° 3299/023
Montevideo FEBRERO 7 de 2023
En sesión de la fecha el señor Presidente de la
Cámara dispone A LA GRADACION DE
DEFENSA NACIONAL

SECRETARIO

**P R O Y E C T O D E L E Y**

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y atraque en el puerto de Montevideo del buque USCG "CUTTER STONE" de la Guardia Costera de Estados Unidos, desde el 19 de febrero hasta el 1º de marzo de 2023, con la finalidad de llevar a cabo ejercicios de entrenamiento en operaciones de búsqueda y rescate en el mar y de control de aguas jurisdiccionales con la Armada Nacional.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

